

**I.- Datos Generales**

Código	Título
EC0876	Conducción de perros para la búsqueda y detección de aromas

Propósito del Estándar de Competencia

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que desarrollan la conducción de perros para la búsqueda y detección de aromas, mediante la conducción y aplicación de técnicas para la búsqueda de aromas.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en Estándares de Competencia (EC).

El presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.

Descripción general del Estándar de Competencia

Este Estándar de Competencia describe las funciones que desempeñan los conductores de perros detectores, mediante la conducción y aplicación de técnicas para la búsqueda de aromas, realizando la aproximación al perro, estableciendo el contacto visual y físico con el perro, abriendo el contenedor fijo con el perro dentro, colocando el equipo de trabajo al perro, sacando al perro del contenedor fijo, del contenedor móvil, relajando al perro antes de iniciar la detección, interpretando las condiciones para realizar la búsqueda y detección de aromas, colocando las muestras de aromas meta para prácticas de mantenimiento, recuperando las muestras de aroma meta, ejecutando el protocolo previo para la búsqueda de aromas meta, la búsqueda de aromas con el perro, elaborando la ficha técnica del perro desarrollada, manual de manejo de perros detectores de aromas, la bitácora del perro, registro de prácticas de mantenimiento de búsqueda con el perro elaborada, aplicando las técnicas de búsqueda y detección con el perro, limpiando el equipo metálico del perro, el equipo de piel del perro, el equipo de tejido sintético que utilizo el perro, resguardando el equipo del perro así como interpretando los tipos de equipo para el control y la conducción de perro de búsqueda y detección de aromas.

El presente EC se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

Nivel en el Sistema Nacional de Competencias: Tres

Desempeña actividades tanto programadas, rutinarias como impredecibles. Recibe orientaciones generales e instrucciones específicas de un superior, y requiere supervisar y orientar a otros trabajadores jerárquicamente subordinados.

Comité de Gestión por Competencias que lo desarrolló
Sector Seguridad Privada.

**Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:**

10 de marzo de 2017

Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación:

30 de mayo de 2017

**Periodo sugerido de
revisión/actualización del EC:**

3 años

Ocupaciones relacionadas con este EC de acuerdo con el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO)**Grupo unitario:**

5301 Supervisores en servicios de protección y vigilancia

5313 Vigilantes y guardias en establecimientos

5254 Entrenadores de animales y ocupaciones relacionadas con el cuidado de mascotas

5312 Policías y agentes de tránsito

Ocupaciones asociadas

Manejador de perros

Ocupaciones no contenidas en el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones y reconocidas en el Sector para este EC

Cuidado de perros

Conducción de perros de seguridad

Adiestramiento de perros en el nivel básico de obediencia

Manejo de perros entrenado en la detección de objetivos

Clasificación según el sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)**Sector:**

56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación

Subsector:

561 Servicios de apoyo a los negocios

Rama:

5616 Servicios de investigación, protección y seguridad

Subrama:

56161 Servicios de investigación y de protección y custodia, excepto mediante monitoreo

Clase:

561610 Servicios de investigación y de protección y custodia, excepto mediante monitoreo

El presente EC, una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación, se integrará en el Registro Nacional de Estándares de Competencia que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

Organizaciones participantes en el desarrollo del Estándar de Competencia

- Sociedad Mexicana del Pitbull Terrier Americano, A.C.
- AsesorSpec Estancia y Formación Canina Integral S.C.
- Seguridad Privada Appta, S.A de C.V.
- Wolfeen Adiestramiento Canino Especializado.
- Grupo Especial de Búsqueda y Detección, A.C.
- Prototipo K9 México S.A. de C.V.

**Aspectos relevantes de la evaluación**

Detalles de la práctica:

- Para demostrar la competencia en este EC, se recomienda que se lleve a cabo en el lugar de trabajo y durante su jornada laboral; sin embargo, pudiera realizarse de forma simulada si el área de evaluación cuenta con los materiales, insumos, infraestructura y herramientas de evaluación (perros adiestrados) para llevar a cabo el desarrollo de todos los criterios de evaluación referidos en el EC.

Apoyos/Requerimientos:

Los requerimientos para llevar a cabo el proceso de evaluación en el presente estándar son:

- El escenario de búsqueda donde se aplicará el protocolo para la detección de acuerdo con el manual presentado por el candidato.
- Los elementos de búsqueda donde el perro y el manejador llevaran a cabo la búsqueda de acuerdo con lo presentado en el manual.
- Un perro detector entrenado en la especialidad manifestada por el candidato, que deberá contar con el siguiente tipo de adiestramiento:
 - Obediencia y control
 - Reconocimiento total de los aromas manifestados por el candidato en su manual de manejo presentado.
 - Ausencia de falsos marcajes en positivo y negativo no más de dos.
 - Adiestramiento en la búsqueda y detección de aromas en los escenarios y elementos de registro manifestados en el manual del candidato.
 - Muestras de aroma meta manifestadas en el manual del candidato en los que el perro fue adiestrado para su detección.
 - Gramaje de aroma meta que detecta el perro manifestados en el manual del candidato

Duración estimada de la evaluación

- 3 horas en gabinete y 2 horas en campo, totalizando 5 horas.

**II.- Perfil del Estándar de Competencia****Estándar de Competencia**

Conducción de perros para la búsqueda y detección de aromas.

Elemento 1 de 3

Preparar el perro para la detección

Elemento 2 de 3

Realizar la búsqueda y detección de aromas

Elemento 3 de 3

Conservar el equipo del perro de búsqueda y detección de aromas en condiciones de uso

III.- Elementos que conforman el Estándar de Competencia

Referencia	Código	Título
1 de 3	E2715	Preparar el perro para la detección

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS**1. Realiza la aproximación al perro:**

- Colocándose a 2 metros de distancia del contenedor del perro,
- Llamándolo por su nombre con voz moderada y en tono amable, y
- Atrayendo la atención del perro con expresiones orales y corporales.

2. Establece el contacto visual y físico con el perro:

- Verificando la disponibilidad para el trabajo por parte del perro mediante su expresión corporal y comportamiento,
- Verificando si el perro presenta malestar/fatiga/agresividad mediante su expresión corporal, y
- Corroborando la reacción del perro al establecer contacto físico con él.

3. Abre el contenedor fijo con el perro dentro:

- Bloqueando la entrada parcialmente con el cuerpo, para evitar que salga el perro,
- Introduciendo el cuerpo del manejador lentamente al contenedor fijo,
- Estando alerta sin descuidar la reacción del perro para evitar una agresión,
- Cerrando la puerta del contenedor fijo con el perro dentro, y
- Colocando los seguros a la puerta del contenedor fijo.

4. Coloca el equipo de trabajo al perro:

- Posicionando en el cuello del perro el collar dinámico/estático,
- Engarzando la bandola de la correa en el collar metálico,
- Ajustando el bozal en el hocico del perro entre el cuello y la nuca permitiéndole el jadeo,
- Fijando el collar de cuero/sintético al cuello del perro, y
- Probando que el equipo esté colocado de manera segura de acuerdo a las especificaciones del fabricante.



5. Saca al perro del contenedor fijo:

- Abriendo lentamente la puerta del contenedor fijo,
- Permitiendo la salida del perro del contenedor fijo, y
- Sujutando al perro con la correa colocada en el collar.

6. Saca al perro del contenedor móvil:

- Colocándose frente a la puerta del contenedor móvil,
- Abriendo la puerta del contenedor móvil parcialmente bloqueándola con una rodilla,
- Quitando los seguros de la puerta para permitir el paso del perro,
- Introduciendo ambas manos para colocar el equipo determinado para sujetar al perro,
- Verificando que no haya gente, ni otros perros en los alrededores del contenedor antes de sacar al perro,
- Permitiendo la salida del perro del contenedor móvil,
- Sujutando al perro con la correa colocada en el collar sin utilizar cualquier otro accesorio/aditamento que no es parte del equipo en el perro, y
- Observando que el perro no esté fuera de vista ante condiciones ambientales que pongan en riesgo su integridad.

7. Relaja al perro antes de iniciar la detección:

- Realizando caminatas cortas y paseos sin ejecutar ordenes de obediencia,
- Permitiendo que el perro defaque y orine fuera de la zona de búsqueda y detección,
- Corroborando que el perro no presente malestar/fatiga, mediante su expresión corporal,
- Verificando la disponibilidad para trabajar del perro después de cada rutina, y
- Verificando que el perro no está amarrado a cualquier objeto/suelto dentro y fuera de la actividad de trabajo.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS

1. Condiciones para realizar la búsqueda y detección de aromas

NIVEL

Comprensión

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Orden: La manera en que prepara al perro de acuerdo con la rutina establecida.
2. Responsabilidad: La manera en que revisa que el equipo de control, búsqueda y detección del perro no presenta daño físico para el desarrollo del trabajo.

GLOSARIO

1. Anomalías en la salud y comportamiento del perro: Cualquier desviación del estado óptimo en la aptitud física y estado emocional del perro que le impide desempeñar su labor.
2. Arnés: Armazón de cuero o material sintético que se utiliza para sujetar por el pecho al perro.



3. Bozal: Accesorio de cuero, metal y/o material sintético que se coloca en el hocico del perro para evitar una agresión por mordida de este.
4. Collar de trabajo: Accesorio elaborado en piel o material sintético, de grosor y ancho variable ajustable al cuello del perro evitando el estrangulamiento y proporcionando control.
5. Collar metálico: Accesorio compuesto de eslabones metálicos engarzados entre sí que se ciñe al cuello del perro para su manejo y control.
6. Contenedor: Lugar fijo o móvil donde permanece el perro cuando no está en operación.
7. Correa: Línea de cuero/material sintético, de ancho y longitud variable, que se utiliza para la seguridad, manejo y control del perro.

Referencia	Código	Título
2 de 3	E2716	Realizar la búsqueda y detección de aromas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

- Coloca las muestras de aromas meta para prácticas de mantenimiento:
 - Utilizando guantes/pinzas estériles para el manejo de cada muestra de aroma,
 - Almacenando las muestras para mantenimiento en recipientes individuales y herméticos, de acuerdo a la temperatura y humedad indicadas por el fabricante,
 - Colocando tres muestras de aroma en la zona de búsqueda y detección sin la presencia del perro en el sitio, y
 - Permitiendo que el aroma de la muestra repose de acuerdo con el tiempo establecido por el fabricante sin que ésta esté al alcance del perro.
- Recupera las muestras de aroma meta:
 - Utilizando guantes/pinzas estériles para el manejo de cada muestra de aroma,
 - Almacenando las muestras para mantenimiento en recipientes individuales y herméticos, de acuerdo a la temperatura y humedad indicadas por el fabricante,
 - Reguardando las muestras útiles de aroma meta en el contenedor determinado por el manual de manejo del perro,
 - Desechando las muestras inútiles de aroma meta en el contenedor determinado por el manual de manejo del perro, y
 - Lavando con agua el sitio en donde se colocó la muestra de aroma meta utilizada.



3. Ejecuta el protocolo previo para la búsqueda de aromas meta:
 - Llevando al perro a sitio donde se llevará a cabo la búsqueda de aromas meta,
 - Relajando al perro antes de iniciar la búsqueda de aromas meta,
 - Recabando información mediante entrevistas con el personal del sitio que solicitó la búsqueda y detección,
 - Realizando un recorrido por el sitio sin el perro previo a realizar la búsqueda de aromas,
 - Revisando que el sitio donde se llevara a cabo la búsqueda y detección, no contenga clavos/alambres/púas/vidrios/vehículos en circulación u objetos que pongan en riesgo la integridad del manejador y del perro, y
 - Estableciendo la ruta de la búsqueda de aromas meta, de acuerdo con la especialidad y sitio a revisar y en apego a los procedimientos establecidos en el manual de manejo de perros detectores de aromas presentado por el manejador.

4. Ejecuta la búsqueda de aromas con el perro:
 - Desarrollando la búsqueda con el perro de tres muestras de aroma meta de acuerdo con la ruta planeada y la ficha técnica de perro,
 - Aplicando las técnicas de conducción establecidas en el manual de manejo de perros detectores de aromas para el escenario de la detección,
 - Interpretando el cambio de conducta/marcaje mostrado por el perro, de acuerdo con el manual de manejo de perros detectores de aromas,
 - Verificando que durante la conducción en la detección de aromas no se maltrata al perro, y
 - Señalando la detección del perro del aroma meta de acuerdo con el manual de manejo de perros detectores de aromas meta.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. La ficha técnica del perro desarrollada:
 - Describe el nombre del perro,
 - Contiene la edad, raza, sexo, color del perro,
 - Contiene el número de microchip,
 - Describe el tatuaje y a qué organización pertenece,
 - Describe los rasgos particulares,
 - Describe los ejercicios de obediencia y control,
 - Describe la especialidad de búsqueda y detección,
 - Describe los escenarios de búsqueda dominados,
 - Menciona los elementos de registro dominados,
 - Describe la cantidad de aromas que detecta,
 - Describe el gramaje de aromas que detecta,
 - Describe el tipo de aromas meta y marca del fabricante,
 - Contiene el carnet de vacunación vigente del perro que incluye el nombre y firma del Médico Veterinario Zootecnista responsable,
 - Indica el cuadro de vacunación séxtuple, bordetella, rabia y giardia vigente,
 - Describe el cuadro de desparasitación interna y externa, e
 - Incluye la carta de buena salud del perro que contiene la fecha de elaboración y está firmada por el Médico Veterinario Zootecnista.



2. El manual de manejo de perros detectores de aromas desarrollado:

- Señala las medidas de profilaxis,
- Describe el tipo de alimentación del perro,
- Describe el tipo de limpieza de instalaciones,
- Describe el tipo de limpieza de contenedor fijo y móvil,
- Señala la forma de dar limpieza al perro,
- Indica cuando se debe bañar al perro,
- Describe el equipo de control y obediencia para el manejo del perro,
- Describe el equipo de conducción para la búsqueda de aromas meta del perro,
- Describe la forma de realizar las prácticas para la búsqueda y detección de aromas,
- Describe la forma de dar mantenimiento al equipo,
- Describe la forma del manejo de aromas,
- Describe la forma de conservación de aromas,
- Describe la forma de transportación de aromas,
- Describe la forma de colocación de aromas,
- Describe el tiempo de reposo de aromas,
- Describe la forma de recuperar los aromas,
- Describe la forma para el desecho de muestras de aromas,
- Describe como se debe realizar la limpieza de sitios de colocación de muestras posterior a la búsqueda,
- Describe el procedimiento previo a la detección de aromas,
- Describe los criterios de valoración del escenario de búsqueda,
- Describe los criterios de valoración de los elementos de búsqueda,
- Señala los riesgos para el binomio, personas y operaciones,
- Describe los criterios de valoración de las condiciones ambientales,
- Describe los criterios de valoración de la planeación de rutas de búsqueda,
- Describe los criterios de valoración para la relajación del perro,
- Describe la especialidad y los aromas que reconoce el perro,
- Describe el procedimiento para entrevistarse con el solicitante de la búsqueda,
- Describe los criterios de valoración para determinar el área de la búsqueda,
- Describe los criterios de valoración para dar inicio a la búsqueda,
- Describe los criterios de valoración para establecer la ruta de búsqueda,
- Describe las respuestas conductuales/marcaje del perro en presencia del aroma meta,
- Describe la interpretación de las respuestas conductuales del perro durante la búsqueda,
- Describe la interpretación de marcajes,
- Contiene el procedimiento para señalamiento de hallazgos,
- Contiene el procedimiento para reforzar al perro,
- Contiene el procedimiento para retomar la ruta de búsqueda después de un posible hallazgo,
- Describe el procedimiento de cierre de la búsqueda,
- Describe el procedimiento para realizar con el perro prácticas de mantenimiento,
- Describe la forma de elaborar reportes documentales que incluye, parte de novedades, bitácora del perro y parte informativo, y
- Describe la forma de elaborar reportes de prácticas de mantenimiento con el perro.

3. La bitácora del perro elaborada:

- Incluye nombre y firma del responsable del cuidado del perro,



- Presenta los datos generales del perro como nombre, raza, edad, peso, sexo, color y señas particulares,
 - Señala la anomalía en la salud y comportamiento del perro, fecha de detección de la anomalía y hora de detección de la anomalía en la salud,
 - Señala el tratamiento médico prescrito,
 - Señala las anomalías detectadas en el equipo de control y manejo de búsqueda y detección de aromas del perro,
 - Señala el tipo de mantenimiento proporcionado al equipo de control y manejo del perro de búsqueda y detección de aromas,
 - Señala las búsquedas y detecciones realizadas por el perro durante el turno del manejador, y
 - Señala las prácticas de mantenimiento realizadas con el perro durante el turno del manejador.
4. El registro de prácticas de mantenimiento de búsqueda con el perro elaborada:
- Contiene los datos generales del manejador del perro que lleva a cabo la práctica,
 - Contiene los datos generales del perro que lleva a cabo la práctica,
 - Contiene los datos del escenario de búsqueda utilizado,
 - Contiene los datos de los elementos de registro utilizados,
 - Contiene los datos de los aromas utilizados en la práctica,
 - Indica el tiempo de reposo de los aromas utilizados para la práctica,
 - Indica el gramaje de las muestras de aroma metas colocadas,
 - Indica la profundidad y altura a la que los aromas utilizados son colocados en los elementos de registro,
 - Contiene los datos de las condiciones climáticas prevalecientes durante la práctica,
 - Contiene la fecha y hora en que se llevó a cabo la práctica,
 - Contiene el resultado del desempeño del perro y el manejador en la búsqueda,
 - Contiene el resultado del número de muestras de aroma detectadas en la búsqueda,
 - Contiene el número de falsos marcajes presentados por el perro, y
 - Contiene el resultado de los aromas no detectados.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS

1. Técnicas de búsqueda y detección con el perro.

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Orden: La manera en que registra la bitácora partiendo de las características de búsqueda y detección en la ruta planeada.
2. Tolerancia: La manera en que desarrolla la búsqueda y detección en la zona permitiendo que el perro aplique su rutina establecida sin interferir directamente.

NIVEL

Aplicación



La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

RESPUESTA ANTE SITUACIONES EMERGENTES

SITUACIÓN EMERGENTE

1. Fugas de perros en operación y desde el contenedor.
2. Agresión a personas.
3. Mordeduras de perro.
4. Peleas de perros.
5. Envenenamiento.
6. Golpe de calor.

RESPUESTAS ESPERADAS

1. No gritar y no correr tras el perro, correr en dirección contraria y simular juego con pelota/el atractor gritando la orden "busca", al llegar el perro, sujetarlo con mucha firmeza, colocar la correa alrededor del cuello del perro de inmediato, sujetar collar, colocar bandola de inmediato al collar sujetando firmemente la correa, colocar maniguera en muñeca derecha.
2. Si el perro se lanza hacia la persona en defensa/en presa corregir firmemente con jalón de correa y gritar la orden "¡no!", pedir disculpas y retirarse de inmediato en dirección contraria de ese lugar, de ser necesario pedir apoyo al coordinador del servicio, si el perro golpea a la persona con el bozal, recuperar la correa y acercarse al perro hacia uno, alejarse con el perro sin retirarse de la zona, controlar al perro, llamar de inmediato al superior inmediato.
3. Si hay lesiones por mordedura de perro: intervenir en la pelea, regañar enérgicamente a nuestro perro con el comando "¡no!", no jalar al perro para no agravar la herida en el otro perro/persona/nuestro perro, acercarse al perro mientras se recupera la correa y se levanta al perro lo más alto posible hasta que suelte con cuidado de no ser mordido.
4. Intervenir en la pelea, regañar enérgicamente a nuestro perro con el comando "¡no!", no jalar al perro para no agravar la herida en el otro perro/persona/nuestro perro, acercarse al perro mientras se recupera la correa y se levanta al perro lo más alto posible hasta que suelte por asfixia, con cuidado de no ser mordido, separar a los perros, tomar al perro con firmeza de la nuca y con muchísima fuerza, alejar al perro menos agresivo, alejarse con el perro y retirarse de la zona, controlar al perro y colocar de inmediato bozal, llamar de inmediato al superior, si el manejador está herido atender inmediatamente sus lesiones, en casos graves dar aviso a unidades de primeros auxilios, revisar lesiones del perro y dar parte en la bitácora del servicio, llamar de inmediato al médico veterinario.
5. Intervenir enérgicamente ante cualquier señal de ingerir algún objeto en el área de búsqueda, si es posible retirar de la boca del perro el animal/el objeto ingerido, llamar al Médico Veterinario Zootecnista/llamar al superior inmediato.
6. Retira al perro del calor, mover al perro dentro de un área con aire acondicionado/un área sombreada al aire libre, restringir la actividad del perro; no permitir que corra hasta que haya pasado el peligro de golpe de calor. Permitir que el perro beba agua fresca en una pequeña cantidad de agua al principio. No darle al perro bebidas isotónicas humanas, ni obligar al perro a beber agua si no puede beberla libremente por su cuenta. Refrescar al perro con agua/moja al perro por el bajo vientre con un chorro de agua fresca, no sumergir al perro bajo el agua por



completo. Asegurarse de que el agua no esté demasiado fría. Contactar a un veterinario de emergencia.

GLOSARIO

1. Aroma: Moléculas suspendidas en el aire que se desprenden de las partículas y que se pueden percibir con el sentido del olfato.
2. Aroma meta: Aroma memorizado y reconocido por el perro y en cuya presencia presenta un cambio conductual y/o ejecuta un marcaje.
3. Condiciones de operación: Se refiere a que el equipo presente un buen estado físico en general, además de que en el caso de bozal y arnés estén colocados de acuerdo a las recomendaciones de uso del fabricante.
4. Elemento de registro: Cualquier objeto presente en el escenario de búsqueda que debe ser revisado por el perro y su manejador.
5. Equipo: Se refiere a: correa, collar metálico, bozal, arnés, collar de trabajo, carda, trapo, toalla, plato para alimento y plato para agua.
6. Escenario de búsqueda: Espacio donde se llevará a cabo la búsqueda de aromas meta con el perro y su manejador.
7. Estado de ánimo del perro: Manifestación del estado psíquico y físico del perro.
8. Factores clave del manejo de perros de búsqueda: Lenguaje oral, lenguaje corporal, lectura corporal del perro, constancia, consistencia, timing, motivación, autonomía.
9. Falso marcaje: Comportamiento condicionado que ejecuta el perro en ausencia del aroma meta debido a un mal adiestramiento dando como resultado un error de detección.
10. Falso positivo: Ausencia del comportamiento condicionado en presencia del aroma meta, dando como resultado un error de detección.
11. Marcaje: Comportamiento condicionado que ejecuta el perro en presencia de un aroma meta.
12. Prácticas de mantenimiento: Ejercicios simulados de búsqueda que debe ejecutar el manejador con el perro para mantener el nivel operativo óptimo de ambos.
13. Reportes: Puede referirse a cualquiera de los siguientes:
 - Bitácora: Permite controlar el desempeño del perro día tras día a través de un breve relato de la jornada.



- Parte de novedades: Relata cualquier hecho relevante que se presenta durante el servicio.
- Parte informativo: Es un relato detallado de algún acontecimiento relevante entre las partes involucradas, que aclara la forma en que se presentó y se atendió.

14. Tiempo de reposo del aroma: Lapso de tiempo que, de acuerdo con el fabricante, gramaje de aroma meta y las condiciones climáticas presentes se debe esperar desde el momento en que se coloca la muestra del aroma meta y se da inicio a la búsqueda con el perro.

Referencia	Código	Título
3 de 3	E2717	Conservar el equipo del perro de búsqueda y detección de aromas en condiciones de uso

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Limpia el equipo metálico del perro:
 - Aplicando limpiador metálico en la correa/collar/bozal para evitar la oxidación y corrosión, y
 - Secando con paño la correa/collar/bozal para eliminar residuos de la sustancia aplicada.
2. Limpia el equipo de piel del perro:
 - Lavando con agua y jabón las partes de piel de la correa/collar/bozal,
 - Secando con paño las partes de piel de la correa/collar/bozal para eliminar residuos del agua y jabón, y
 - Aplicando productos químicos especializados para el cuidado de la piel de la correa/collar/bozal de acuerdo con las instrucciones del fabricante.
3. Limpia el equipo de tejido sintético que utilizo el perro:
 - Lavando con agua y jabón el equipo de tejido sintético,
 - Secando con paño las partes el equipo de tejido sintético para eliminar residuos del agua y jabón, y
 - Aplicando productos químicos especializados para el cuidado el equipo de tejido sintético de acuerdo con las instrucciones del fabricante.
4. Resguarda el equipo del perro:
 - Guardando el equipo del perro en el lugar asignado, y
 - Verificando que no se encuentre a la intemperie donde sufra daños físicos y de acuerdo a las especificaciones del fabricante.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS

1. Tipos de equipo para el control y la conducción de perro de búsqueda y detección de aromas.

NIVEL

Comprensión



La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Limpieza:

La manera en que verifica que el espacio de resguardo del equipo del perro se encuentra limpio y libre de agentes contaminantes.

